

XIII CERTAMEN LITERARIO

"AZ - ZAÍT"

de Cuentos Infantiles



EXPLORA TU
CREATIVIDAD E
IMAGINACION



El cuento
comenzará con
el parrafo:



¡ESCRIBE TU CUENTO!



Cuentos
originales e
inéditos



No escribas más
de un folio



CONSULTA LAS BASES
EN LA WEB DEL
AYUNTAMIENTO DE
GÜEVÉJAR



Desde el
23
de Abril al
10
de Mayo



Diputación
de Granada
Avalizamos juntos

AYUNTAMIENTO
GÜEVÉJAR



XIII CERTAMEN LITERARIO

"AZ - ZAIT"

de Cuentos Infantiles

BASES REGULADORAS:

Como cada año el Ayuntamiento de Güevéjar organiza el Certamen Literario AZ – ZAIT de CUENTOS INFANTILES con la finalidad de fomentar la imaginación y promover la creación literaria en los/as escolares de nuestro municipio, y en este año 2020, con el deseo de reinventar y entretenernos (al menos por un ratito) en este tiempo de confinamiento que nos está tocando vivir.

El presente certamen se regirá por las siguientes BASES:

1. Podrán presentarse los/as escolares de Educación Primaria de la localidad de Güevéjar.

2. La extensión del cuento no será superior a un folio, en formato DIN A4, escrito en formato word, odt o pdf, cuerpo Arial 12 o equivalente, por una sola cara. Podrá venir acompañado de una ilustración.

3. Los cuentos, que deberán ser originales e inéditos, empezarán con el siguiente párrafo:

En los últimos meses la humanidad se ha visto obligada a cambiar sus costumbres y estilo de vida con la aparición del coronavirus, la palabra cuarentena se ha vuelto común en casi todo el planeta, sin embargo ...

4. Los cuentos se enviarán por correo electrónico a bibliotecaguevejar@gmail.com indicando el nombre del autor/a, ciclo al que pertenece y título del cuento.

5. El plazo de recepción de cuentos comienza el 23 de Abril y termina el 10 de Mayo.

6. Se establecen tres categorías: primer ciclo, segundo ciclo y tercer ciclo, con un único premio por categoría.

7. El día 20 de Mayo se publicarán las personas premiadas de cada categoría en la página web del Ayuntamiento.

8. El premio consistirá en un cheque regalo, para cada categoría, valorado en 50€ para gastar en los comercios locales de Güevéjar. Se podrá hacer uso del regalo en cuanto se restablezca la normalidad y apertura de negocios.

9. El jurado estará compuesto por cinco personas vinculadas a la vida cultural de Güevéjar.

10. Las obras recibidas y los nombres de los/as autores/as podrán ser publicadas en la web del Ayuntamiento de Güevéjar, sus redes sociales y otros medios que se consideren para su difusión, haciendo constar el nombre del autor/a.

11. La participación en este Certamen, supone la completa aceptación de las presentes bases.

ORGANIZA: Ayuntamiento de Güevéjar.

COLABORA: Diputación de Granada